



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Actualmente en nuestro país la ciencia y la tecnología son áreas que se encuentran para enriquecerse mutuamente empezando a ser prioridad en materia de decisiones políticas, tanto en el país como en el mundo, teniéndose en cuenta como herramienta para el desarrollo social y económico.

Argentina es uno de los más desarrollados en el mundo en cuanto a variados temas de ciencia y tecnología. Exporta permanentemente tecnología como centrales nucleares, cohetes, equipos médicos y radares a países como Australia, Egipto, trabaja mancomunadamente con la NASA en Estados Unidos en diferentes tipos de satélites, etcétera y todos estos se diseñan o fabrican en suelo rionegrino.

Hoy no podemos pensar a espaldas del desarrollo científico y tecnológico, recientemente en una encuesta realizada, para la formulación del Plan Estratégico Nacional de Mediano Plazo para la Ciencia y la Tecnología. La consulta se realizó vía internet y reunió respuestas espontáneas de la cual fue respondida en su gran mayoría por científicos, investigadores, catedráticos y académicos. En la misma se pudo rescatar que el 57,37% de los encuestados consideró que la capacidad científico-tecnológica local es "alta en algunas áreas estratégicas, y en otras se debe reforzar".

En el relevamiento mencionado se preguntaba: ¿cuáles son las estrategias que se consideran fundamentales para la próxima década? Estimular la innovación en las diferentes regiones del país, incorporar los objetivos científicos en la política exterior, estimular la vinculación entre la investigación y el sector productivo, y orientarla hacia la resolución de problemas sociales. Para más del 50% de los participantes es imprescindible "fomentar la cultura científica, fortalecer las instituciones de investigación y considerar la capacidad científica en las decisiones de política económica".

Otras de las propuestas que contaron con alto nivel de acuerdo son "Apoyar los programas de doctorado en la Argentina" (95%), "Fortalecer la formación de investigadores en ciencias sociales" (71,6%), "Subsidiar la incorporación de científicos a empresas privadas" (53,4%) de respuestas positivas entre los empresarios. Fuente: Diario La Nación.

Otro aspecto de la tecnología a destacar es la opinión que se tiene del uso de internet, una



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

herramienta que ha innovado todo en la actualidad, es así como en una encuesta realizada a los Premios Nobeles en el mundo consideran que internet acelerará el camino de la innovación (según las respuestas de 82%) e impulsa el avance científico. Más aún: 69% de los premiados aseguraron que Internet les habría ayudado a acelerar la terminación de su trabajo y 83% dijeron que internet influirá de manera determinante en el incremento de la productividad. Estos hallazgos subrayan la firme convicción y el enorme impacto que internet tiene en la innovación y el avance científico, así como en el ritmo de los cambios, lo que resulta en grandes descubrimientos médicos y científicos.

Estos y muchos datos más de diferentes fuentes han hecho que en el país se modificara la Ley de Ministerios, incorporando el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, reforzando de esta manera la necesidad que tiene este sector de disponer de mejores gestiones y financiamiento.

Pero Argentina siempre ha tenido una visión futurista y ya el 31 de mayo de 1950 el Gobierno creó la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), a pesar de infinidad de presiones en contra. En el país hoy se está impulsando para concluir con la construcción de las centrales nucleares Atucha I y Atucha II. La Argentina se convirtió en pionera mundial en el desarrollo pacífico de la energía atómica.

Río Negro ha sido pionera en el tema desde esos años formando recursos humanos en formación de grado y posgrado en las áreas de física e ingeniería, en San Carlos de Bariloche, a través del Instituto Balseiro; produciendo tecnología de primer nivel en el Centro Atómico Bariloche y en empresas como INVAP S.E. que en abril del corriente año, termina de inaugurar sus nuevas instalaciones frente al lago Nahuel Huapi, son más 7.700 m<sup>2</sup> cubiertos destinados a la construcción de satélites para el mundo, centrales nucleares, diseños de los más variados a países como Rumania, Grecia, Polonia, Libia, Egipto, etcétera. "Hay mucho trabajo y hoy cuenta con más de setecientas (700) personas trabajando con un promedio de edad de 50 años" expresa su gerente general doctor Héctor Otheguy.

En este contexto y asumiendo que la ciencia y la tecnología son parte indudable de una "Política de Estado" hace muchos años que Río Negro cuenta con una Subsecretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología dependiente del Ministerio de la Producción, con sede en San Carlos de Bariloche que coordina las decisiones estratégicas específicas.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Por otro lado y en consonancia con estas políticas la Legislatura rionegrina, por resolución n° 01/2003 cuenta con la Comisión Especial de Ciencia, Técnica, Tecnología e Innovación que nuclea las temáticas al respecto, dando tratamiento a las normativas puntuales. Son algunas de sus funciones dictaminar en todo lo relativo a la creación, investigación, difusión, aplicación científica y tecnológica originada en los organismos públicos o en la actividad privada, al desarrollo y fomento de las políticas en materia científica y tecnológica, entre otras.

En este marco se sancionó en el mes de mayo del año 2003 la ley n° 3739 de Ciencia, Tecnología e Innovación a través de un trabajo mancomunado entre los Poderes ejecutivo, legislativo y empresas privadas.

En diferentes gestiones los representantes rionegrinos ante el Senado han apoyado y desarrollado proyectos científicos-tecnológicos, como las gestiones del doctor Luis Falcó, de la profesora Amanda Isidori, entre otros.

El doctor Verani desde sus diferentes funciones en la Provincia de Río Negro, como legislador, vicegobernador, y varias veces Gobernador dio impulso a las actividades científico-tecnológicas y a la jerarquización del Polo Tecnológico Rionegrino que permanentemente se perfecciona para mejoramiento y crecimiento de las mismas para el país y su inserción mundial.

Por ello:

**Autor:** María Inés García



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO COMUNICA**

**Artículo 1°.-** A la Honorable Cámara de Senadores Nacionales, su satisfacción por la reciente creación en el marco de esa Cámara de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

**Artículo 2°.-** A la Honorable Cámara de Senadores Nacional que vería con agrado se designe, como Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología de esa Cámara, al representante de Río Negro Senador doctor Pablo Verani, por la experiencia y antecedentes de entidades, instituciones, empresas que constituyen el más trascendente Polo Tecnológico Argentino, que se encuentra en suelo rionegrino, San Carlos de Bariloche.

**Artículo 3°.-** De forma.